

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.927

Segovia — Miércoles 8 de Junio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

La humanidad en los umbrales del caos

Por JOSEPH CAILLAUX.
(Ex presidente del Consejo de ministros de Francia.)

Para muchas personas es un hecho palpable el que la civilización se encuentra en un estado liquidatorio y que existe la necesidad, cada día más acentuada, de un nuevo sistema reconstituyente. A mi juicio, la crisis mundial nos ha demostrado que si queremos evitar que la Humanidad marche hacia el caos, precisamos otros sistemas económicos distintos de los que hasta ahora hemos empleado.

Aun conforme con los principios establecidos por Cobden y otros grandes filósofos del siglo XIX, creo que quienes somos sus seguidores debemos revisar sus enseñanzas, al objeto de coordinarlas con las realidades del momento. Estoy convencido de que si ellos resucitaran reformarían las doctrinas que predicaron, porque comprenderían ser el único modo de conservar lo que por encima de todo era esencialmente valioso; es decir, el espíritu que las movía y el objeto para que fueron concebidas.

Estos grandes pensadores del pasado previeron que el conflicto entre las naciones sería inevitable si el sistema proteccionista que tiene su contrapartida en la esfera política, en el espíritu del nacionalismo, se desarrollaba de modo que impidiera la normal cooperación internacional. Continuamente he dicho que este es en sí un sistema peligroso si es extremado excesivamente, o mantenido mucho tiempo, incluso en su forma menos rigurosa. Este sistema ha dado ya sus frutos, porque las barreras erigidas a instancias de perjuicios irracionales, han causado la abundancia en un sitio y la penuria en otro.

Todo el mundo sabe, por ejemplo, que en Canadá se ha quemado trigo y en Brasil se ha inutilizado café, mientras que en la Europa Central y en otras regiones del mundo, hay millones de seres que carecen de pan o de bebidas nutritivas. Sabemos, también, que muchos millones de semejantes nuestros no pueden proporcionarse otras necesidades de la vida, tales como ropas para cubrir sus cuerpos, porque no pueden vender, o han de hacerlo a precios desastrosos, los productos que obtienen de la madre tierra con el sudor de sus frentes. No pueden adquirir productos industriales aunque éstos abundan en otras regiones.

Pero el sistema proteccionista no es la única causa del mal. He dicho que las murallas que los Estados construyen alrededor de sus fronteras producen dificultades e incluso presentan serios obstáculos, pero no pueden impedir permanentemente el flujo y reflujo de los productos re-

queridos por las necesidades humanas, del mismo modo que los castillos que los niños construyen con las arenas de la playa tampoco pueden resistir el impulso de las olas. Debemos tener el valor de establecer la verdad. Debemos reconocer sinceramente que nuestra civilización está en liquidación. Las leyes de la civilización están hoy operando de tal modo que el hombre, que antes hubo de enfrentarse con el problema que suponía la constante amenaza de la privación, ahora está amenazado por la abundancia de la producción. Por lo tanto estas leyes deben modificarse.

Pero aunque estas condiciones existan no creo que debamos deducir el fracaso de nuestra actual civilización. Lo que sí pienso es que indican, de modo que no hay lugar a duda, que es necesario un sistema de reorganización y reconstrucción. Personalmente siempre he tenido la esperanza de que el género humano —y posiblemente dentro de un espacio de tiempo relativamente corto— será lo bastante razonable para comprender que las barreras formadas por los aranceles, causan, a la larga, más daño que beneficio; que revisará los principios económicos en que se basan y que, sin caer en la trampa del socialismo, reconstruirá el mundo, dotándole de un nuevo y permanente sistema económico.

Pero siempre debemos tener en cuenta que estas barreras fueron levantadas con objeto de permitir a los diferentes Estados —y principalmente a los nuevos Estados europeos que surgieron de los tratados de paz, después de la guerra—, organizar su economía interior. Bajo este propósito la política nacionalista puede muy bien comprenderse, pero si pasa de ciertos límites, el peligro es evidente. Dentro de los límites de estos fines no significaría ninguna amenaza seria para la estructura de la civilización, y cuando hayan servido a los fines para los cuales fueron creadas, debemos esperar que las naciones estén preparadas para una mayor inteligencia y una mejor cooperación entre todas ellas.

Por ello se realizan esfuerzos por quienes piensan que estas tendencias nacionalistas, en la esfera de la economía, son perjudiciales, para conseguir la más estrecha cooperación entre todas las naciones y evitar se repita el espantoso drama que ensombreció a Europa durante cuatro años horribles. El género humano sólo puede subsistir si agrupa sus esfuerzos para conservar y mantener la unidad.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

actriz señora Yordi. Termina diciendo que ninguna región tiene derecho a alzar su lengua particular frente al idioma general, que se ha extendido por varios continentes.

En muchas ocasiones fué aplaudido el señor Valle-Inclán, y al terminar los comensales, en pie, le hicieron una gran ovación.

La Asociación Federativa Patronal de Segovia y su provincia

Tocan a su término los trabajos de organización de esta Sociedad, la cual está llamada a ejercer una misión importante en todas las cuestiones relacionadas con el trabajo y colaboración social en Segovia. La mayor parte de las organizaciones patronales se han constituido con el mayor entusiasmo, y en los primeros días de Julio próximo quedará terminada la organización de los gremios, pues únicamente faltan cuatro grupos para que se verifique la integración de aquel organismo.

Estos grupos son los siguientes:
Primero. Artes gráficas, librerías y papelerías.
Segundo. Industria de la cons-

trucción, integrada por cerámicos, tejeros, marmolistas, albañiles y canteros.

Tercero. Hoteles, cafés, bares y similares.

Cuarto. Bancas y oficinas.
El presidente, señor Cano de Rueda, se ha dirigido a una persona caracterizada de cada uno de estos grupos, rogándoles activen la formación del mismo y lo comuniquen al secretario de la Patronal, señor Fernández de Córdoba, Cámara del Comercio y de la Industria. Si necesitasen formar un Reglamento, pueden solicitarle y se les enviará un modelo, para mayor facilidad en la gestión.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CUENCA TRIUNFAN LAS DERECHAS

Cuenca, 7.—Para la elección en el Colegio de Abogados del cargo de secretario y diputado segundo, han sido elegidos por unanimidad los abogados de significación derechista don Jesús Merchante y don Adrián Teruel.

Si pedís siempre «Anís la Castellana», tomaréis el mejor anís y honraréis vuestra región.

EL PROBLEMA OBRERO PARA LA RECOLECCION

Ayer, con la intervención del señor Cano de Rueda, a petición de los labradores, se encontró una fórmula de solución

Como dijimos ayer tarde, la reunión celebrada en la Diputación entre patronos y obreros, con asistencia del señor gobernador, terminó minutos antes de las cinco.

Fué imposible a nuestros redactores informarse debidamente de lo tratado en ella, pues la mayor confusión era la característica de todas las manifestaciones que acerca de esta cuestión se les hizo por varios representantes de los que asistieron a la reunión.

Pasado ya cierto tiempo y a medida que cada uno de los asistentes a la reunión daba una referencia de su resultado, se advertía disconformidad entre los numerosos labradores que se habían congregado frente al Palacio provincial y ello degeneró en desaprobación de todos los puntos tratados o que se decía aprobados. El descontento de los patronos fué en aumento y fueron bastantes los que llegaron a proponer reunirse en la plaza Mayor para, en manifestación, dirigirse al Gobierno civil para exponer al gobernador que los labradores no estaban dispuestos a aceptar las bases que preconizaba si no les concedía libertad amplia para contratar segadores.

Fueron bastantes las personas que hicieron uso de la palabra en la Plaza para hacer desistir de su propósito de manifestarse a los labradores que estaban excitados, cosa que se logró después de atinados razonamientos y de apelar a sus sentimientos de ciudadanos responsables y sensatos.

Se acuerda visitar al diputado señor Cano de Rueda.

Los labradores acordaron visitar al diputado a Cortes señor Cano de Rueda, exponiéndole la violencia de la situación, el propósito de los labradores de no aceptar las bases discutidas en la Diputación y su deseo de que se uniera a aquéllos y los representase ante el Gobierno civil.

El señor Cano celebró una larga conferencia con los agricultores y rogó que, puesto que le otorgaban su plena confianza, le permitieran tratar personalmente el asunto con el señor Jiménez Canito y conformes todos así lo verificó.

En una larga conferencia con el gobernador, el señor Cano pudo apreciar que existía alguna confusión en la interpretación de las bases.

Hizo notar a la primera autoridad civil que en Segovia, por la organización de la agricultura no podía existir, ni existe, problema de trabajo en la época de la recolección, por ser escasos los obreros expertos que dejan de tener ocupación en el verano. Hizo notar al gobernador civil que la base referente al orden de preferencia para el trabajo impedía toda avenencia por parte de los labradores, pues los premios de la siega requieren que con anticipación se tengan contratadas cuadrillas ya de Galicia o de Segovia, y como el desarrollo de todas aquellas disposiciones impedía la libre contratación con la rapidez que el caso requiere, se hacía necesaria una resolución que

armonizase todos los intereses. En torno de la libertad de contratación versaba la discrepancia, por ser ella la que sostenían los agricultores.

El gobernador mostró una excelente disposición para cualquier solución que conciliase ambos criterios.

La fórmula que presentó el señor Cano de Rueda

El señor Cano de Rueda propuso una fórmula. Consistía en que los labradores pudieran contratar con cualquier grupo segador inmediata y libremente, de Segovia o de fuera de la provincia, comprometiéndose a que no quede sin ocupación en la siega en sus localidades o en otras el obrero segogiano que sepa segar. El señor Jiménez Canito la aceptó con el mayor gusto, siempre que no perjudicase a los obreros de la provincia aptos para los trabajos que sean destinados; y como con la fórmula quedaba a salvo para ellos su libertad para contratar, autorizó al señor Cano para comunicarla a los labradores, los cuales la recibieron con aplauso y la ratificaron. En vista de esto, el diputado agrario anunció por teléfono la aceptación de la fórmula citada por parte de los labradores a nuestra primera autoridad civil.

Uno de los labradores quedó en esta ciudad para suscribir la en la mañana de hoy.

La noticia produce gran satisfacción entre los labradores

El señor Cano de Rueda, terminada la conferencia telefónica que desde su domicilio y en presencia de los labradores celebró con el gobernador civil, dió cuenta a aquéllos del favorable resultado de la gestión, congratulándose de que quedara terminado el conflicto.

Una comisión de estos labradores marchó a la plaza Mayor, donde se encontraban los demás compañeros comentando con calor las incidencias del día, y cuando uno de los comisionados, desde una silla tomada de un bar próximo dirigió la palabra a los agricultores para darles cuenta de aquel resultado, exteriorizaron su júbilo con grandes ovaciones, escuchándose frases de gratitud y de elogio hacia el señor Cano de Rueda, que tan eficazmente intervino para solucionar el problema.

Nutridísimo grupo de labradores se encaminó después al domicilio del señor Cano de Rueda y le hizo presente su reconocimiento.

Dice el gobernador

El gobernador civil dijo esta mañana a nuestro compañero que se habían firmado por la representación de los patronos y obreros agrícolas las bases que ayer se estudiaron en la Diputación.

La base quinta—afirma el señor Jiménez Canito—quedará tal como fué redactada en la citada reunión, ya que representaba la expresión fiel del espíritu de los patronos y obreros. En ella se concede la libertad de contratación siempre que hayan sido previamente contratados los obreros de la provincia. Es decir,

LEYENDO A ESOPHO

Oportunismo

EL LEÓN, EL JABALI, EL TORO Y EL ASNO

Estaba un león muy enfermo y a punto de morir. Vino el jabali y al ver que no tenía fuerzas, le hincó los colmillos en el cuello para vengarse de los zarzajos que en otro tiempo había recibido de él. Vino después el toro y por igual motivo le dió unas cuantas cornadas. Llegó por último el asno y le atizó un par de coces en la frente. Entonces el león exclamó entre suspiros y sollozos:

—Cuando estaba en la flor de mi vida, con pleno vigor de mis fuerzas, mi fama asustaba a todos y no había nadie que no me temiese y halagase. Pero ahora que nada puedo, hasta el asno se atreve conmigo.

El dolor de los poderosos cuando dejan de serlo, es enormemente más cruel que todos los dolores que puedan padecer los que nunca se elevaron sobre el nivel de la mediocridad. El dolor de una majestad caída rebasa los límites del mayor dolor. El mando político acarrea veneraciones y lisonjas. El ejercicio del poder es escuela magnífica de escepticismo. Desde los altos sitiales se contemplan a los hombres en toda su despreciable pequeñez de insectos, como desde las cumbres de las montañas se perciben los relieves del terreno como leves sombras.

En los tiempos de dominio todos son a abatirse ante el grande, retorciéndose con aspavientos ceremoniosos para captarse su favor. Junto al dictador pululan verdaderos enjambres de cortesanos—mendigos de la gracia señorial—que le rien los chistes, le calzan las espaldas, le sacuden el polvo de las prendas y le alaban los donaires, aunque sus corcovas le den traza simiesca, para merecer la limosna de una sonrisa, o ganarse el consuelo de una dádiva.

Estas mismas genticillas que únicamente cantan villancicos en gloria a los que ocupan el poder, son las mismas que habrán de azuzarlos después ante la opinión pública, cuando abduquen el mando. Entonces les echarán en cara las flaquezas que a ellas les aprovecharon para subir. Los más feroces impugnadores de la dictadura del general Primo de Rivera han sido los que a su costa consiguieron ser algo o distinguirse por algo, sin ser nada, ni hacer nada que valiese la pena de tomarlo en consideración. Desaparecido el caudillo jerezano, muchos de sus «incondicionales» se arremolinaron junto a la matrona republicana, en busque de presa, granándole zalamerías y adulaciones. Estos «gonococos» políticos saltan desaprensivamente de la democracia a la tiranía, o viceversa, según quien tenga en las manos el panderero. Viven el momento presente picando las amarras con un pasado que les afrenta.

Quando abandonen el poder los hombres que actualmente dirigen la vida pública del país, muchos de sus jaleadores de ahora—los mismos que antes quemaron incienso en honor a Primo de Rivera—se apresurarán a clavarles los agujeros en sus reputaciones, imitando con esta vileza el proceder indigno del asno de la fábula.

ALBERTO CANBA.

que hay libertad de contratación: primero, para los obreros del término municipal; segundo, para los de la provincia, y tercero, para los de fuera de ella.

En realidad—prosiguió—esta es la única fórmula lógica, ya que la libertad de contratación sin estar condicionada como lo está en la base quinta, no puede aceptarse por ser contrario a ello el Decreto que regula el empleo de obreros en las faenas agrícolas.

Refiriéndose a esta misma base, dice el gobernador que se había suprimido lo relativo a la Bolsa de Trabajo, ya que era a esta expresión a la que parecían tener miedo los patronos. En realidad—dijo—ellos quieren a priori la libre contratación y nosotros—agregó dirigiéndose al inspector del Trabajo allí presente—queremos que esté regulada por el previo empleo de los obreros de la provincia.

Nos rogó el señor Jiménez Canito rectificáramos la noticia que dimos ayer referente a que «fué a la Diputación provincial acompañado de los miembros de la Asamblea, que le visitaron para exponerle la aspiración de los asambleístas», pues según la citada autoridad llegó al Palacio provincial acompañado únicamente del inspector del Trabajo y de don Lino Díaz, que presidió la reunión celebrada el domingo, como delegado del gobernador.

N. DE LA R. En vista de que la base quinta, aprobada hoy en el Gobierno civil por los representantes de patronos y obreros agrícolas, está redactada de manera diferente a la acordada entre nuestra primera autoridad civil y el señor Cano de Rueda, que ostentaba la representación de los labradores que habían acudido a visitarlo para solicitar su colaboración en la solución del problema, nos hemos puesto al habla con nuestro director, que se encuentra en Madrid, el cual nos dice que lo acordado en la entrevista de referencia fué que se permitiera la libre contratación de cuadrillas, siempre que los labradores se comprometiesen a emplear a todos los obreros segadores de Segovia. Así lo manifestó el señor Cano a los labradores, cuya conformidad a esta base fué comunicada seguidamente por teléfono al señor Jiménez Canito por nuestro director.

Entendemos que, aunque la letra de la base redactada sea distinta, el sentido de la misma responderá a lo acordado en la entrevista de que venimos haciendo referencia y esperamos que—en espíritu—se respete la fórmula que el gobernador aceptó ayer, y que, por su parte, aceptaron también los labradores.

Por si se malogra el Estatuto

EL SEÑOR HURTADO CONFIRMA QUE EN CATALUÑA SE HACEN PREPARATIVOS

Madrid, 8.—Como se recordará, el señor Lerroux, en su discurso del viernes pasado, aludió a ciertos preparativos que en Barcelona se están haciendo para un movimiento que se producirá en el caso de no ser aprobado el Estatuto de Cataluña. Al hablar de esto el jefe del partido radical se dirigió especialmente al diputado catalán señor Hurtado, quien parece ser que conocía estos preparativos.

Como consecuencia de esta alusión, el señor Hurtado visitó al señor Lerroux en su domicilio, con quien celebró una entrevista que duró más de una hora. En la con-

versación mantenida, el señor Hurtado preguntó al señor Lerroux por qué se había dirigido a él como solicitante de una confirmación de sus palabras. El señor Lerroux parece ser que le dijo que lo había hecho así por suponerle enterado, pues a él le constaba que era verdad cuanto había dicho y que por eso lo manifestó ante la Cámara.

El señor Hurtado manifestó que él no sabía nada en aquel momento, pero que más tarde había pedido noticias y por ellas había comprobado que, efectivamente, lo dicho por el señor Lerroux era cierto, pero sin que estos preparativos tengan la importancia que se les ha pretendido dar.

Un niño herido al caerse del puente Valdevilla

Varios niños se encontraban ayer jugando en el puente Valdevilla, en las proximidades del ventorro de Jauja. Julián Redondo Martín, de siete años, tuvo la desgracia de caerse desde el citado puente al cauce del arroyo, causándose lesiones de importancia.

A los gritos de los pequeños que jugaban con Julián acudieron varias personas mayores que recogieron a la criatura, la cual fué trasladada en un automóvil a la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento se le prestó la debida asistencia. Se apreció al niño conmoción cerebral y visceral de pronóstico reservado. Una vez curado fué conducido a su domicilio, calle del Rancho, 11.

Se venden fincas rústicas de don Bonifacio Yagüe Ponce, sitas en Cerezo de Arriba. Para tratar, con don Juan Jiménez, en Cerezo de Abajo.

EL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA DE MADRID EXPULSA A LOS SEÑORES DOMINGO Y ALBORNOZ

Madrid, 8.—El señor Botella Asensi ha manifestado a los periodistas que no es cierto, como se ha dicho, que haya quedado disuelto el partido republicano radical-socialista de Madrid.

Por el contrario, anteanoche celebró Asamblea general, con una concurrencia de afiliados verdaderamente extraordinaria, y acordó por unanimidad, entre grandes demostraciones de entusiasmo, mantenerse en la misma posición doctrinal y en la propia disciplina que se dió al crearse, y expulsar de su seno a los señores Domingo y Albornoz, con otros veintiseis afiliados, por su desviación manifiesta de la política del partido.

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza, y dientes, y dolores reumáticos, tomad SANOSPIRINA con o sin CAFEINA, que se vende en todas las farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0,25 y 0,30 las primeras y a 0,15 y 0,20 pesetas las segundas, según tenga o no cafeína y en tubos con 20 tabletas, al precio de 2 y 2,50 pesetas; producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

Las sesiones de Cortes

CONTINUA LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid, 8.—Prosigue el debate de totalidad sobre este dictamen.

El señor Fernández Ossorio consume un turno. Declara que habla en nombre de los diputados gallegos. Dice que Galicia requiere una Reforma agraria de justicia y buen sentido, y entiende que en la actual no satisface las necesidades de aquella región. Señala las deficiencias que observa en el proyecto, y que ya destacó el señor Otero Pedrayo.

Termina rogando al Gobierno que no olvide el problema de Galicia, para lo cual podría añadirse por la Comisión una especie de apéndice al proyecto.

El señor Pérez Torreblanca, de la Comisión, manifiesta, contestando a varios oradores, que está de acuerdo con el señor Sánchez Román en que la Reforma agraria es un problema de objetividades concretas, y que el proyecto es de tipo transaccional.

Se muestra también conforme con algunos otros puntos expuestos por el señor Sánchez Román, cuyas sugerencias podrían ser llevadas al dictamen siempre que se allanara a modificar algún concepto. Habla del impuesto progresivo sobre la renta, que bien puede ser un resorte utilizado el día de mañana por el Poder para arbitrar recursos extraordinarios.

Termina ocupándose de este tema, del impuesto sobre la renta, que cree debe ser estudiado para su rápido establecimiento.

El señor Alvarez Mendizábal, también perteneciente a la Comisión, manifiesta que la minoría radical mantiene su punto de vista por lo que respecta a la Reforma agraria, y contestando al señor Sánchez Román, dice que éste se limitó a exhumar el primitivo proyecto de reforma.

Rechaza el concepto de unidad-finca que atribuyó a la Comisión, y dice que para llegar al proyecto del señor Sánchez Román sería necesario previamente conocer la opinión de grandes masas de agricultores.

El resto de su discurso se encamina igualmente a combatir las observaciones que hizo el señor Sánchez Román en su discurso.

El señor Sánchez Román rectifica. Rechaza el concepto de terrorista agrario con que le ha calificado el señor Mendizábal.

Dice que él no se lamentaba en su discurso de que el proyecto primitivo hubiera desaparecido, sino precisamente de que el dictamen estuviera infiltrado de ese primitivo proyecto, lo cual es todo lo contrario.

Añade que es cierto que los terratenientes y conservadores se asustaron mucho ante ese proyecto primitivo, pero también es cierto que los jefes del más exaltado extremismo se reunieron para adoptar acuerdos, por considerar que si se implantaba en Andalucía y en Extremadura, corrían peligro de perder los adeptos que en esas regiones contaban.

En aquel dictamen no había tampoco expropiación ninguna, sino ocupaciones temporales, en las cuales se detenía el dictamen, confiando a una ley el determinar lo que había de hacerse después con las tierras temporalmente ocupadas.

Dice que no es cierto que él haya dado la misma categoría a todos los títulos de propiedad. Lo que afirmó es que debía hacerse una declaración general sobre si es legítima la concentración de la propiedad en manos de un solo propietario. Mucho menos en un país como España, en que entre los grandes propietarios se da sólo, como excepción, el tipo de gran cultivador, y, en cambio, se da como corriente el tipo del labrador arrendatario de la tierra que trabaja.

Añade que la renta de la tierra es una de las cosas de la sociedad burguesa menos defendible. No pide él una reforma agraria basada únicamente en el impuesto sobre la renta; pero no cree que por eso se puede argüir que los propietarios iban a dejar de cultivar la tierra por temor al impuesto.

Insiste en su disconformidad con el dictamen, porque éste parte del viejo principio de que la propiedad es sagrada e inviolable, lo cual le parece en contradicción con el nuevo espíritu que debe tener la República española. Esta no puede admitir un propietario sin limitación en la cantidad de tierra que ha de tener. Ni tampoco una revolución tiene por qué respetar una situación de hecho, como es la de la propiedad de la tierra en España. Y es absurdo que el dictamen parte de una absoluta legitimidad de las propiedades territoriales y vaya a pagarlas al céntimo con pruritos legalistas.

Termina diciendo que no se le puede pedir colaboración, porque la Comisión va por un camino que está fuera de su comprensión, y en el cual él no puede entrar, por tanto.

El señor Torreblanca rectifica brevemente.

El señor Alvarez Mendizábal rectifica igualmente.

El señor Estébanez (al levantarse este señor entran numerosos diputados y se producen murmullos de expectación) comienza diciendo que recoge esta acogida de la Cámara y la discierne, pues no es presa de la candidez.

Declara que el proyecto le produjo una gran impresión al conocerle. Pero estima que es peligroso para la agricultura española, pues puede determinar la superproducción en unas regiones, que determinaría la imposibilidad de cultivo en otras más pobres.

Dice que la República no tiene justicia distributiva ni conmutativa, y para demostrarle habla de la huelga de transportes. (El discurso del señor Estébanez es constantemente cortado por interrupciones y risas.) Como éstas continúa ruega que no se le interrumpa.

El presidente: ¡Eso es culpa del ingenio de su señoría!

El señor Estébanez: El ingenio no lo puedo poner a parte. (Risas y aplausos generales.)

El señor Gómez Roji protesta de las risas.

Impuesto sobre los artículos de lujo. Obligaciones del comerciante

Los artículos de lujo tributarán en concepto de timbre por el 3 por 100 de su valor en venta al detalle al consumidor. (Ley del Timbre, «Gaceta» 3 Junio.)

Tendrán la consideración de artículos de lujo, a los efectos de este gravamen, los siguientes:

a) Yates, baidros, canoas automóviles, barcos de recreo o deporte, aeroplanos, automóviles y carruajes de lujo, nuevos.

Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc., estarán sometidos al impuesto cuando su precio por pieza exceda de 100 pesetas.

Quedan exentas las adquisiciones que haga el Estado para sus servicios, así como las compras de automóviles con sus accesorios, que, dedicados al transporte de mercancías, formen parte de una explotación comercial o industrial.

Será requisito indispensable para la circulación y uso de los artículos citados, acreditar el pago del impuesto.

b) Objetos de antigüedades.

c) Raquetas de tenis, mazos de polo, jockey, golf y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de Mah-jongg, tabla y figuras de ajedrez, de damas y de asalto, exceptuadas las de madera y talla corrientes.

Fichas de todas clases de juegos cuando sean de marfil, nácar o pastas finas.

d) Animales no necesarios, como loros, perros de raza, monos, caballos de recreo o para coches de lujo, caballos de carreras y poneyes.

e) Pianos, órganos, pianolas, gramófonos, y demás aparatos automáticos o ejecutores de música y sus accesorios, como rollos, discos, etcétera.

f) Aparatos receptores de telegrafía o telefonía sin hilos cuando su precio exceda de 250 pesetas.

g) Escopetas, rifles y armas de fuego largas, cuyo precio exceda de 300 pesetas. Armas de fuego cortas de un precio superior a 75 pesetas.

h) Armas de esgrima, sables y estocas, cualquiera que sea su precio. Se exceptúan del impuesto las armas que pertenezcan a los cuerpos armados.

i) Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, así como los artículos de bisutería fina que contengan metales preciosos (oro, plata o platino) o piedras finas o de imitación calibradas, cuando el precio por pieza sea superior a 100 pesetas.

j) Relojes montados en oro o platino con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha.

k) Obras de cristal, de bronce, hierro, y otros metales, como espejos, arañas, lámparas con bronce o metales cincelados, candelabros y demás objetos de adorno. Porcelanas finas, tapices, y alfombras cuyo precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado.

l) Toda clase de artículos de peltería confeccionados o no, cuando su precio exceda de 250 pesetas; brocados, blondas y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adornos de sombrero cuando su precio exceda de 50 pesetas por pieza; artículos de seda natural cuando su precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado, y artículos de periferia cuando exceda su precio de 25 pesetas por litro.

El señor Pérez Madrugal: ¡Si es que ese señor es indigno de ocupar un escaño parlamentario! ¡Es un caso de incompatibilidad!

El señor Estébanez continúa su discurso. Defiende los bienes de señorío, que dice que son perfectamente legítimos y que, además, es prácticamente imposible saber cuáles son.

Añade que con las expropiaciones puede darse la injusticia de que sea expropiada la tierra de un obrero que la compró con su ahorro.

Estima que el proyecto es contrario a la Ética y antieconómico. Dice que los Papas han venido propugnando siempre que se haga propietarios a los obreros.

Cree que, en efecto, la propiedad es una función social, como dicen los socialistas, pero esto cuando se trata de una propiedad colectiva y no cuando es una propiedad privada.

El propietario privado lo único que tiene son los llamados deberes imperfectos hacia los necesitados, pero esto no quiere decir que su propiedad sea una función social.

Se refiere a la intranquilidad que ha producido este proyecto en el campo y dice que va a ser un volcán a los pies de España.

Termina diciendo que el Gobierno debería retirar el proyecto y marcharse con él debajo del brazo.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

res párrafos, el talonario, se castigará con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Cuando la cuantía del precio de la unidad de la base determine el carácter del artículo de lujo, los objetos que representen una fracción o parte de aquella unidad se referirán a ésta y si rebasaran, en su precio de venta, el límite exento, satisfarán la parte proporcional del gravamen que les corresponda.

La cuota de este gravamen se elevará en uno o dos céntimos, según los casos, para la adaptación de la imposición a las distintas clases del timbre especial móvil de lujo que se crea para hacer efectiva la exacción.

Esta madrugada se adoptaron precauciones en Madrid y el ministro de la Gobernación las quita importancia

Madrid, 8.—Esta madrugada se notó gran movimiento en la Dirección general de Seguridad. Todos los agentes de Policía afectos a la Brigada Social y al Rondín de información fueron llamados a sus domicilios, para que se trasladaran con toda rapidez al citado centro directivo.

Los de la Brigada Social empezaron a prestar servicios de vigilancia en los alrededores de los Ministerios y otras dependencias oficiales. Al mismo tiempo, los del Rondín fueron encargados de realizar determinados servicios.

Dada la gran reserva con que llevaron estos servicios los jefes de Policía, no fué posible averiguar nada más. Por otra parte, se observó también gran movimiento en el Cuerpo de Seguridad, se reforzó la vigilancia en las calles y se dieron órdenes a las Comisarias para que estuvieran sobre aviso.

Parece ser que el ministro de la Gobernación llamó anoche al director de Seguridad, con el cual cenó. Después de la cena, el señor Menéndez se trasladó a la Dirección de Seguridad, e inmediatamente comenzaron las medidas a que antes aludimos.

Interrogado el ministro de la Gobernación, negó fundamento a los rumores que circularon con motivo de las precauciones que se habían observado, a las cuales quitó toda importancia.

Agregó que su conferencia con el director general Seguridad no tuvo otro motivo que el de examinar los planos del edificio donde se han de alojar los guardias de Asalto en La Coruña.

UNA COMBINACION DE GOBERNADORES QUE AFECTA A SIETE PROVINCIAS

Madrid, 8.—El ministro de la Gobernación dió cuenta anoche de una propuesta de combinación de gobernadores civiles motivada por el nombramiento del señor Sol para la Dirección de Prisiones, el traslado a Sevilla del gobernador de Córdoba, señor Valera.

Afecta la combinación a las provincias de Almería, Burgos, Córdoba, Granada, Huelva, León y Santander. Las personas designadas para estos Gobiernos civiles pertenecen a los partidos Radical socialista y Acción republicana, no diputados a Cortes. Únicamente se conocen los siguientes nombres: el señor Rubio Callejón pasa del Gobierno de Huelva al de Santander; a Huelva va el señor Solsona, que lo era de Burgos; a Burgos, el señor Vega, y a León, el señor Valdés. Quedan por designar los gobernadores de Córdoba, Granada y Almería.

EL CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS

Protesta de que se someta la Justicia a las veleidades de la Política y de la vigencia de la ley de Defensa de la República

Don Melquiades Alvarez se ocupa del problema de la unidad española

Madrid, 8.—Bajo la presidencia del señor Marchena se reunió ayer el Pleno de este Congreso. El presidente expresa su confianza en que la cortésia de los reunidos hará fácil su gestión.

Don Joaquín del Moral lamenta la ausencia de los miembros más destacados de la Mesa y habla a favor de una enmienda que ha presentado.

El señor Alberola, en nombre del señor Torrejón, de Alicante, recuerda que en época de la monarquía fueron amparados por los Colegios de Abogados los colegiados perseguidos, fuesen cual fuesen sus ideas políticas.

El señor Mato lee la enmienda presentada por el señor Del Moral, y que consta de tres partes. En la primera se proclama la independencia del poder judicial y las irregularidades que hoy se observan.

En el segundo se señala la prisión sufrida por el letrado don Vicente Roig Ibáñez, y en el tercero se protesta ante la opinión pública contra la ley de Defensa de la República y el confinamiento de don José Albiñana.

El señor Del Moral defiende una enmienda.

«Sigue siendo un buen deseo en nuestro país la independencia del Poder judicial. El Gobierno tiene sometida la angustia función de la justicia a las veleidades de la política. Los magistrados y jueces están cohibidos, por el miedo de ser tratados como los jueces de Barcelona y Madrid señores Fuentes y Amado.»

El Congreso Nacional de Abogados de España protesta tan enérgica como respetuosamente del atropello cometido por la autoridad gubernativa con el letrado don Vicente Roig, que ha sufrido cinco días de prisión en la Cárcel Modelo de Madrid, sin intervención judicial alguna. Este hecho que quebranta al artículo 20 de la Constitución, puede constituir un delito de detención ilegal por parte del señor director general de Seguridad.

3.º El Congreso Nacional de Abogados protesta ante la opinión pública de la vigencia de esa ley de excepción conocida con el nombre de ley de Defensa de la República —ley de vergüenza de la República

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

la llama el señor Del Moral—a cuyo amparo se toman determinaciones gubernativas imponiendo graves penas, como en el caso de confinamiento en las Haldas del letrado señor Albiñana.»

Un congresista pide que estas dos proposiciones se voten con votación nominal. La presidencia—por primera vez en el Congreso—así lo acuerda. Los congresistas estiman que se trata de una habilidad para coaccionarles y protestan violentamente.

El presidente dice que si el Congreso trata de imponerse se marchará.

Algunos abogados aconsejan, en señal de censura, la salida y predicación como el ejemplo. Otros, decididos a arrostrar las consecuencias que pudiera acarrearles la votación nominal, llaman a los que se marchan. El señor Bellver dice que con la votación nominal no aparcaría la conformidad con la propuesta de gran número de congresistas que se han tenido que ausentar. Propone que se vote por aclamación y que de consignarse nombres lo sean los de los disconformes con la ponencia.

El señor Marchena Colombo así lo acuerda. Y se pasa a otro punto.

La novillada del día 24 en Segovia

Los aficionados Hernanz y Verano se niegan a tomar parte en ella

«Señor director de EL ADELANTADO. Muy señor nuestro: Rogamos a usted dé cabida en las columnas de su digno periódico a la nota que le enviamos adjunta.»

Gracias anticipadas de sus afectísimos ss. ss. q. e. s. m., José Hernanz, Abilio Verano.

Habiendo determinado no tomar parte en el festival taurino, carácter benéfico organizado para el día 24 de los corrientes en la plaza de toros de Segovia, nos creemos obligados a exponer las causas de nuestra determinación para que la opinión juzgue si nos asiste la razón.

Al organizarse el festival benéfico-taurino a que hacemos referencia, se habló de lidiar cuatro erales, escogidos, como procede, por nosotros mismos. Ahora, la Comisión de festejos del Ayuntamiento se nos impone con la pretensión de que el ganado a lidiar sea el perteneciente a determinado industrial de Segovia, cosa que nosotros no podemos aceptar por la razón sencilla de que quien sale al anillo dispuesto a triunfar, «fracasarse» o ganarse un «morrón», tiene perfectamente derecho a elegir el ganado, máxime cuando, según entendemos nosotros, ello no puede afectar al resultado económico de la fiesta que somos los primeros en desear que en ese aspecto revista un éxito sin precedentes. Por otra parte, si la Comisión de festejos tiene que vender en pública subasta entre todos los industriales la carne de los beceros que se lidien, creemos que, interesado también en el mejor resultado del festival, habrá consultado a diversos ganaderos sobre las condiciones en que pueden ofrecer ganado, para así utilizar el de aquel que ofrezca mayores ventajas económicas. Claro que, a estas fechas, sabemos únicamente que se nos quiere imponer el ganado de determinado señor.

Por lo expuesto, estos modestos aficionados, que están agradecidísimos al público de Segovia, siempre correcto y que, inmerecidamente, les otorgó sus aplausos durante sus actuaciones en esta plaza, se ven en la imposibilidad de aceptar las condiciones que se les quiere imponer. Y como por otra parte, sólo se deben al público, «amo» y señor, porque con su benevolencia y con su impulso caritativo es el que contribuye al resultado positivo de la fiesta, a disposición de él están, ofreciéndose desinteresadamente para tomar parte en cuantos festejos de carácter benéfico se organicen.

Lamentamos habernos visto obligados a adoptar esta determinación, pero ante las imposiciones señaladas, debemos decir y decimos con un personaje de «La Verbena de la Paloma»: «También la gente del pueblo tiene su «corazoncito».»—Pepe Hernanz, Abilio Verano.

LOS BILLETES DE BANCO DE CINCUENTA PESETAS

Se irán retirando de la circulación y sustituyéndolos por otros que no tengan el busto del ex rey

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, ha comunica-

Dos congresistas se quejan. Dicen que no se ha votado nada.

Se aprueba también por aclamación pedir a las Cortes que elaboren en primer término la ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales.

En la sesión de clausura que se ha verificado en el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, entre otros oradores hizo uso de la palabra don Melquiades Alvarez, que cerró los discursos pronunciados. Se ocupó en último término del problema de la unidad española. Tratar de él no es hacer política. Los abogados, preocupados de la justicia, pensamos en España, y para nosotros esta España por la que trabajamos es una, con unidad que debemos defender de los ataques del egoísmo y de la pasión. Los que así no lo hagan, exclama el tribuno, son hijos espúreos de mi patria.

Un recuerdo a los nombres gloriosos de los Reyes Católicos y del cardenal Cisneros, figuras las más geniales de su tiempo, para las que es preciso reconocer, sea cual fuere la ideología que se tenga, que ocupan un lugar preeminente en la historia y merecen la admiración de todo español.

do que el Consejo de ayer se ha ocupado de la sustitución de los billetes de 50 pesetas, que tienen el busto del ex rey, por otros.

Pero como la recogida de billetes no puede hacerse inmediatamente, se irán retirando de la circulación poco a poco y en forma que no perjudique el crédito público, ni se susciten recelos en torno a este papel moneda.

CURSILLOS DE SELECCION PROFESIONAL

AVISO
Se convoca a los cursillistas aprobados en la segunda parte del cursillo para el día 16 del corriente, a las nueve de la mañana, en la Universidad de Madrid. Segovia, 7 de Junio de 1932.—La presidenta del Consejo provincial, Carmen García Moreno.

Suscripción para las Hermanitas de los Pobres

Don Mariano Cereceda, 5 pesetas; don Marcelo Negré, 5; don Timoteo de Antonio, 5; don Frnán Rodríguez, 5; don Tomás Cerezo, 3; don Rogelio Urriale, 5.

Los donativos se reciben en el Ayuntamiento.

CLASES PARTICULARES DE MATEMATICAS

elementales y superiores para bachillerato, Magisterio, oposiciones, estudios de Facultad, etcétera.

CASTO RIVAS NESTARES profesor de Matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios.

DAOIZ, 21.—SEGOVIA El repaso empieza el 1.º de Julio

MAS DE 200 SOCIEDADES OBRERAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA ANUNCIAN LA HUELGA GENERAL DE CAMPESINOS PARA EL 15

Salamanca, 8.—Al recibir a los periodistas el gobernador civil interino, señor Calvo, les dijo que había comenzado a recibir numerosos oficios presentados por las sociedades obreras de muchos pueblos de la provincia, en los que se anuncia que irán a la huelga el día 15 del presente mes.

El presidente de la Federación Obrera, señor Manso, que se encontraba en el despacho del gobernador, añadió que los oficios enviados hasta ahora pasaban de 200.

También dijo el gobernador que esperaba que el conflicto no llegaría a plantearse, porque ya ha comenzado a funcionar el Jurado mixto del Trabajo Rural, que hoy, a las ocho de la noche, se reunirá para tratar de las bases de trabajo que han de regir para la recolección.

LEY AGRARIA

La proyectada ley agraria causará una honda transformación en la explotación de la tierra.

Por decreto del 29 de Noviembre de 1928 se creó la Escuela Profesional de peritos agrícolas, domiciliada en Madrid, cuya carrera corta tiene un porvenir de enorme trascendencia.

Si le interesa la defensa de sus intereses agrícolas, diríjase a ALSO, Fernando VI, 17, Madrid y recibirá toda clase de detalles gratis.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EL SEÑOR MAURA CONFIRMA QUE HA CELEBRADO UNA ENTREVISTA CON DON ALEJANDRO LERROUX

Los diputados, antes de votar el Estatuto, deben saber si comprometen la vida de las Cortes, del régimen o sólo del Gobierno. Califica el señor Maura de cómicos los preparativos de Cataluña. Estima que una crisis se tramitaría sin grandes dificultades

El conflicto de El Ferrol se ha complicado, mostrándose alarmado el vecindario

Sufragios por el conde de Bugallal

Madrid.—En la iglesia de San Manuel y San Benito se han celebrado, a las once de la mañana, funerales por el conde de Bugallal, organizados y costeados por el partido liberal conservador.

Detrás del túmulo se colocaron sillones y reclinatorios destinados a la presidencia, que ostentaban el marqués de Lema, don Darío Bugallal, el señor Espada, los ex ministros señores duque de Alba, Argüelles, Ormaiztegui y Ordóñez.

Entre la concurrencia, numerosísima, recordamos a los señores conde de Peña-Ramiro, García Durán, Lequerica, marqués de Valdeiglesias, Goicoechea, Piniés, Alhucemas y Marín Lázaro.

Los preparativos de orden material en Cataluña

Madrid.—Parece que se va a convertir en ruego la proposición incidental acerca de los preparativos de orden material en Cataluña, relacionados con el Estatuto.

Caso de decidirse el grupo al Servicio de la República a formular el ruego, éste se hará en la sesión del viernes próximo.

Ladrón de hoteles detenido

Madrid.—La Policía ha detenido a Antonio Tormal, que se dedicaba a robar en los hoteles.

El día 26 de Enero se hospedó en el hotel Inglés, dando el nombre de José Torres Ferrer, y robó noventa y dos pesetas, las ropas y una pistola a otro huésped llamado Emilio Esbríola.

El mes de Mayo se inscribió con el nombre de José María Jiménez en el hotel Victoria y robó a un vecino de Murcia ochocientas pesetas y dos trajes. Posteriormente compró un automóvil a Oscar Alvarez por el precio de 6.500 pesetas, falsificando al vendedor un cheque falso por aquella cantidad.

Al ser detenido se le ocupó un cheque de 3.000 pesetas contra el Banco Hispano, cuatro llaves, cuatro cédulas, un pasaporte, una cartilla militar, veintidós acciones de la So-

ciudad Petrolífera Nacional y otros documentos y objetos propios de maleantes.

Manifestaciones de don Miguel Maura

Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta visitó esta mañana al ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura, quien confirmó que su entrevista con el señor Lerroux ha existido.

Añadió que entendió necesario realizarla antes de intervenir nuevamente en el debate del Estatuto, no sólo por conocer la opinión del jefe del partido radical, sino por las consecuencias políticas que podían derivarse del debate.

No se trataba—agregó—de ninguna maniobra al viejo estilo. Se precisa que los diputados sepan al votar los puntos principales del Estatuto si con ello comprometen la vida de las Cortes, si plantearán una situación grave para el régimen o sólo para el Gobierno.

De los debates del jueves y viernes ha quedado la posibilidad de sustituir al Gobierno si quedara en minoría en algún punto fundamental del Estatuto.

En cuanto a su entrevista con don Santiago Alba, dijo que había sido únicamente un cambio de impresiones. Desmintió que se proponga formar un frente único para combatir el Estatuto.

El sistema de la zancadilla—prosiguió—ha pasado definitivamente a la historia.

Sobre la denuncia del señor Lerroux acerca de manejos en Cataluña, declaró que ignora si se presentará la proposición, pero si es así, la apoyará sin vacilar por considerarle de interés que el Gobierno explique lo que sepa acerca del particular y las medidas adoptadas para evitar cualquier intento de rebeldía. Se precisa que la Cámara no actúe bajo una coacción probable.

Tengo impresiones y noticias particulares—siguió diciendo—de que todo eso tiene más de cómico que de épico. Personalmente no sólo no me alarmé sino que me estimula en el camino emprendido.

Preguntado el señor Maura si estima probable un cambio de Gobierno, contestó que cualesquiera que sean las consecuencias políticas de la discusión del Estatuto, no le alarman, porque tiene la certidumbre de que si la sustitución del actual Gobierno se precisara, se tramitaría sin grandes dificultades.

Divertida estaría la República—comentó el señor Maura—si hubiera que aceptar por la fuerza un Gobierno por no tener éste sustitución posible... Sería esta la peor Dictadura.

El conflicto de El Ferrol, que se crea en vías de solución, se ha complicado

Ferrol.—El conflicto obrero, que se crea en vías de solución, por estar abierto el comercio, se ha complicado, por lo que el vecindario se muestra muy alarmado.

Los huelguistas colocaron una bomba en las proximidades de la Comisaría de Vigilancia. La fuerte detonación produjo gran alarma por creerse que había causado grandes daños, cosa que no ocurrióafortunadamente. El Juzgado se presentó en el lugar del suceso.

Un grupo de huelguistas intentó agredir a un soldado de Artillería que custodiaba la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, pero aquél se defendió e hizo varios disparos, poniendo en fuga a los revoltosos.

En distintas calles se han registrado colisiones entre grupos de huelguistas y los guardias de Asalto, habiéndose cruzado algunos disparos sin consecuencias.

La huelga en Lugo

Lugo.—Cumpliendo el acuerdo de la asamblea celebrada anoche, se ha declarado la huelga indefinida, por solidaridad con El Ferrol, sumándose al paro la U. G. T. que ayer continuaba trabajando.

La mitad del comercio está cerrado. Grupos de obreros están situados en las afueras de la población para impedir la entrada de los campesinos que traen artículos al mercado.

Los tipógrafos y los panaderos no han secundado el paro.

dió el ministro—no puede ser, porque supone una modificación de las bases aprobadas por el ministro y así se lo he comunicado al Jurado mixto.

El vapor «Teide» ha embarrancado frente a la costa de Guinea. La tripulación a salvo

Barcelona.—A primera hora de la tarde circularon rumores en el puerto de haber embarrancado frente a la costa de Guinea el vapor «Teide» de la Transmediterránea, habiéndose salvado la tripulación y el pasaje. Poco después era confirmada la noticia.

El siniestro ocurrió a las seis de la madrugada cuando el buque navegaba a la altura de Punta Obscura, al Suroeste de Fernando Póo.

El «Teide», que se considera perdido, salió de San Carlos y se dirigía a Bata.

Los obreros de la Unión Naval de Levante no pueden trabajar por falta de fluido. Los actos de sabotaje

Valencia.—Los obreros de los astilleros de la Unión Naval de Levante han visitado al gobernador para participarle que se declaraban en huelga por falta de energía eléctrica, como consecuencia de los actos de sabotaje que cometen los huelguistas.

El gobernador ha convocado a los jefes de la Guardia civil, Seguridad, Policía y Ejército, para acordar las medidas que deben ponerse en vigor a fin de evitar los actos que cometen los revoltosos.

La huelga en Santiago

Santiago de Compostela.—La huelga continúa en el mismo estado.

Un grupo de huelguistas rompió esta mañana, a pedradas, la luna de un escaparate, siendo perseguidos los revoltosos por la fuerza pública, que hizo varios disparos sin consecuencias.

El Comité de huelga ha interesado de los elementos comerciales se sumen a la huelga durante cuarenta y ocho horas como protesta por que no se resuelva el conflicto del Ferrol.

La minoría radical y el proyecto de Estatuto

Madrid.—En el Círculo del partido se reunió esta mañana la minoría parlamentaria radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, para concretar su intervención en la discusión del Estatuto de Cataluña.

El señor Lara, vocal de la Comisión de Estatutos, dió cuenta de que se había acordado por dicha Comisión suprimir el artículo 4.º del dictamen, que se refería a la posibilidad de que algún pueblo limitrofe a la región autónoma deseara incorporarse a ella y señalando los requisitos para solicitarlo.

La minoría aprobó una enmienda al artículo 5.º en el sentido de que ante los Tribunales de justicia, catalanes, pueda hacerse uso de la lengua vernácula, pero cuando los que litiguen sean de otras regiones, deberá usarse el castellano.

En el artículo 5.º se presentará otra enmienda, pretendiendo que sea el poder central quien dicte los procedimientos electorales.

En el artículo 7.º se pedirá la supresión de las palabras «como mínimo». Este artículo, en su primitiva redacción, dice que los derechos de los ciudadanos catalanes serán como mínimo iguales que los ciudadanos de la República.

En el artículo 8.º se acepta la enmienda presentada por la minoría al servicio de la República, la cual se refiere a la ciudadanía catalana.

La huelga de Cartagena

Cartagena.—Esta mañana han sido puestos en libertad los individuos del Comité de huelga.

Los comerciantes estuvieron reunidos hasta las cuatro de la madrugada y aunque acordaron abrir los comercios a la hora de costumbre, no lo realizaron.

Al mercado acudieron muy pocos vendedores que se retiraron a las diez de la mañana a consecuencia de un incidente promovido por un sindicalista que fué detenido y al que se le ocupó una pistola.

La situación, en general, es idéntica a la de ayer. En dos tahonas trabajan varios equipos de marinos fabricando nueve mil kilos de pan diariamente. Como el abastecimiento de la población no está cubierto, a partir de mañana se traerán camiones de pan desde Murcia.

A las cuatro de la tarde se celebra una reunión en el Ayuntamiento, presidida por el gobernador de la provincia, a la que asisten representaciones de todas las fuerzas vivas y de los obreros, con objeto de buscar una solución al conflicto.

El Comité de huelga ha autorizado a los obreros vidrieros para que trabajen un día con el fin de que no se inutilicen los hornos de la fábrica de cristal.

El conflicto de la Coruña

Coruña.—Se observa algún cambio favorable en la situación por la

intervención, acertada, de las autoridades y la colaboración del vecindario, especialmente del comercio. Las tropas continúan acuarteladas.

Esta mañana abrieron los comercios a la hora de costumbre, pero a medio día cerraron, ignorándose la causa. El gobernador ha publicado un enérgico bando conminando con 500 pesetas de multa a los comerciantes que no abran.

Esta tarde se procederá a la clausura de todos los centros obreros.

En el Hospital se ha prestado asistencia facultativa a un joven de diez y seis años, que resultó herido al explotar una bomba anoche en la calle de San Andrés. Se tiene la seguridad de que el citado joven fué el que colocó el explosivo.

La Policía detuvo anoche en un figón a tres huelguistas ferrolanos, que son los autores del asalto a un establecimiento en El Ferrol, hiriendo al dueño.

El incendio de Tuy fué intencionado

Vigo.—Se ha comprobado que el incendio iniciado esta madrugada en el comercio que posee en la calle principal don Modesto Rodríguez Conde, ex alcalde, y que se propagó a otro establecimiento colindante que también ha quedado destruido, se originó a consecuencia de haber sido arrojadas sobre los establecimientos bombas incendiarias.

Las pérdidas causadas por el fuego se calculan en más de un millón de pesetas.

Los bomberos vigueses salieron para Tuy en cuanto se tuvo noticia del siniestro, pero no pudieron llegar a tiempo porque la carretera de Puente Nuevo estaba interceptada con árboles y grandes piedras.

—Hoy se han declarado en huelga todos los obreros afiliados a la C. N. T. de las pescaderías, obras del puerto y fábricas de conservas.

Patrullas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Los huelguistas han apedreado varios tranvías, de los que rompieron los cristales.

Todos los obreros de la U. G. T. trabajan. Se ha dado orden a las armerías para que sean recogidas todas las armas.

Explosión de un horno eléctrico. Un muerto y dos heridos

Bilbao.—En los talleres de la fundición de Euskalduna, por causas que se ignoran, explotó un horno eléctrico, causando la muerte al obrero Félix Yerre. Resultaron, además, con heridas graves, el operario Eulio Pereda y otro con heridas leves.

MENCHETA

De sociedad

Aniversario de la consagración del obispo

Mañana se cumplirá el tercer año de la consagración episcopal del excelentísimo prelado de la Diócesis de Segovia y de su posesión de este Obispado.

Al evocar fecha de tan feliz recordación para nuestra provincia eclesiástica, exteriorizamos al virtuoso doctor Pérez Platero, que tan acertadamente dirige a ésta, nuestra efusiva y cariñosa felicitación, deseándole muchos años de vida para bien de la Iglesia en general y para sus diócesanos en particular, los cuales eligen justamente la excelente labor apostólica del ilustre señor obispo de Segovia, que a su modestia infinita une un talento esclarecido, un celo cristiano incansable y una inagotable conducta caritativa.

Mejorado

Se halla bastante mejorado de la enfermedad que le retiene en cama y que, en un principio, inspiró serios cuidados, nuestro querido ami-

Mejorado

Se halla bastante mejorado de la enfermedad que le retiene en cama y que, en un principio, inspiró serios cuidados, nuestro querido ami-

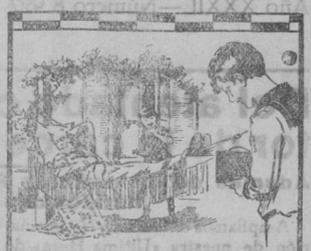
CASA PARAREDA PERSIANAS SE HACEN Y COLOCAN A LA MEDIDA PRECIOS MUY ECONOMICOS

A. ARIAS

LABRADORES, SEGADORES: COMPRAR HOCES MARCA ARIAS

ARIAS

Son las mejores que se conocen en toda Castilla



Ofrezca Ud. a su hijo un

«Halcón» N.º 2

Precio: Ptas. 22

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete.

Un «Halcón» desarrollará su espíritu de observación, y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística.

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema «Kodak».

Drugería y perfumería de

FELIPE SANZ NIÑO

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA

Revelado y positivado

go el culto colaborador de este periódico don Julio Bronta. Celebramos su alivio.

Sufragios

Mañana, jueves, día 9, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Ciriaca López Arribas (que en paz descanse).

Las misas que en dicho día se celebrarán en los Padres Franciscanos, a las siete; en la iglesia de San Andrés, a las ocho; en los Padres Misioneros, a las ocho y media, y en San Sebastián, a las nueve; así como el ejercicio diario al Santísimo Sacramento en Corpus, a las siete de la tarde, serán aplicados en sufragio del alma de la referida señora.

Su viudo don Simón Navas y demás familia, agradecerán cordialmente a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a alguno de los mencionados sufragios.

Los exámenes en el Seminario

Ayer terminaron los exámenes de fin de curso en el Seminario Conciliar, partiendo de vacaciones para sus respectivas localidades los alumnos, que figuran en número de 160.

Enseñanza

De Taquigrafía. Academia-Desamparados, 18; por el señor Gerona, ex profesor de la Escuela Superior de Comercio, de Zaragoza; autor de la «Cartilla o Silabario con Taquigrafía» y «Catón o Método de Taquigrafía».

Las mejores surtidos...

en gases, georgettes, crespones y piqué; lisos, estampados, bordados y fasonné, los encontrará en la

Casa Fermín

Calidades, las mejores. Precios, los más económicos.

Se arriendan

pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar en Carrascal de Gumiel, término municipal de Los Huertos, desde esta fecha hasta el día 11 de Noviembre del año actual. Para tratar, con Lorenzo Llorente, en Los Huertos.

Libros de ocasión

Geografía, historia, viajes, medicina, religiosos, curiosos. Pocos días. Plazuela de Santa Eulalia, 12.

Se cede

por temporada de verano, amplia habitación con dormitorios y derecho a cocina, con asistencia o sin ella. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende

un caballo negro, marca la cuerda. Para tratar, en el cuartel de la Guardia civil (Alcázar).

La minoría radical acuerda presentar varias enmiendas al proyecto de Estatuto

Está ultimada parte de la combinación judicial, pero no se darán nombres hasta que firme los Decretos el Presidente de la República. Frente a Guinea, embarranca el vapor español «Teide»

Los extremistas de Barcelona preparaban un asalto a la clínica donde está hospitalizado el director de la Cárcel

La situación del Clero Castrense

También informó el señor Azaña a los periodistas de que la Comisión de Guerra, del Congreso, había emitido ya el dictamen sobre el proyecto de Ley, acerca de la situación en que ha de quedar el Clero Castrense, por lo que cree que muy pronto será puesta a discusión de las Cortes.

Un incidente de pesca

Madrid.—El ministro de Estado, refiriéndose al telegrama recibido por el diputado señor Rey Mora, dándole cuenta de un incidente ocurrido en un pesquero español, cañoneado por un barco de guerra portugués, dijo que el hecho es cierto, y que estaba de acuerdo con el ministro de Marina para resolver la cuestión y adoptar medidas que eviten hechos análogos en lo sucesivo.

En Gobernación

Madrid.—El señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que las noticias recibidas de La Coruña y de Ferrol, son que la huelga sigue su desarrollo tranquilo. Tampoco en Cartagena se han registrado incidentes.

De Orense no hay noticias, lo que hace suponer que no ocurre novedad.

Del atentado contra el director de la cárcel de Barcelona

Madrid.—En la Dirección general de Prisiones se ha recibido un telegrama con la noticia de haberse practicado una operación quirúrgica al director de la cárcel de Barcelona, para extraerle el proyectil.

El señor Rojas continúa mejorando dentro del estado de gravedad. Particularmente se sabe que anoche se adoptaron grandes precauciones en los alrededores de la clínica

donde se encuentra hospitalizado el señor Rojas, por haberse recibido confidencias de que algunos elementos extremistas querían asaltar el expresado Establecimiento benéfico para perpetrar un nuevo atentado. Las precauciones resultaron innecesarias.

Posesión del nuevo director general de Prisiones

Madrid.—A la una de la tarde se posesionó del cargo el nuevo director general de Prisiones, don Vicente Sol.

Asistieron al acto el ministro de Justicia, la señorita Kent y todos los jefes de Sección de la Dirección general.

La señorita Kent pronunció breves frases dedicadas a elogiar la personalidad de su sucesor.

El señor Sol, dijo que pondrá el mayor empeño en enterarse de las aspiraciones del Cuerpo de Prisiones y que procurará satisfacerlas en cuanto sea posible.

Añadió que por su intensa actuación política en los meses que precedieron al advenimiento del actual régimen, se halla perfectamente enterado del funcionamiento de las prisiones españolas.

Se propone exigir a todos los funcionarios una lealtad indiscutible, escitándoles a que trabajen con fe y entusiasmo.

Un periodista preguntó al señor Sol acerca de la situación en Sevilla. —No hay una sola huelga en aquella provincia, contestó.

—En los 103 pueblos que la integran, no existe otro anhelo que el de trabajar, pues el obrero en general ha experimentado la reacción natural y lógica, a la vista de la magnífica cosecha, que da lo necesario

para que todos vivan en un ambiente de paz y concordia.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.—El señor Albornoz dijo a los periodistas que se había nombrado director interino de la cárcel de Barcelona al de Lérida.

Añadió que en el Consejo de ministros de ayer se acordó que una ponencia integrada por los ministros de Agricultura y Justicia, estudiara lo necesario para dar una solución al problema de los «rabassaires», puesto que a él se alude en el proyecto de Reforma agraria que están discutiendo las Cortes.

También dijo el señor Albornoz que ha firmado la propuesta de nombramiento de jueces de Madrid y Barcelona y parte de la combinación judicial, absteniéndose de dar nombres hasta que firme los oportunos Decretos el Presidente de la República, que cree se hallará en Madrid el viernes de esta semana.

Las bases de trabajo en el ramo de la alimentación

Madrid.—El señor Largo Caballero informó a los periodistas de que a pesar de haberse aprobado las bases de trabajo en los establecimientos de venta de carnes, pescados, huevos y similares, en las que se determina que estos establecimientos abran los domingos hasta el medio día durante los meses de verano, el Jurado mixto de dicho ramo se ha reunido para tratar de la compensación que ha de darse a la dependencia por estos días.

Como no hubo unanimidad, los patronos han decidido que los establecimientos permanezcan cerrados durante todo el domingo. Esto—añadió

Del atentado contra el director de la cárcel de Barcelona

Además de los señores Rojas y Lafarga, resultaron heridos dos transeúntes

Ampliamos detalles de la información de nuestra «Última Hora» de ayer, en la que dábamos cuenta del atentado perpetrado contra el director de la cárcel de Barcelona.

El atentado

A las dos de la tarde salió de la cárcel el director señor Rojas, acompañado de su secretario señor Lafarga, y alquilaron un «taxi» en la puerta para ir a comer. Al llegar a la calle de Provenza, cruce con la de Rocafort, un coche particular, que esperaba desde hacía media hora, se interpuso en mitad de la calle, en tanto que un individuo hacía señas al conductor del «taxi» para que parara. El «taxi» paró, y entonces los individuos que ocupaban el otro coche señalado con el número 3629, de la matrícula de Barcelona y color verdoso, hicieron una descarga contra los señores Rojas y Lafarga, los cuales se apearon, y el último, con su pistola, hizo frente a los agresores, los cuales arrojaron en sus descargas hasta que vieron caer al suelo al señor Lafarga.

El señor Rojas auxilió a su secretario en tanto que el conductor del «taxi» huía y dejaba abandonado el coche. Los agresores fueron perseguidos por dos guardias de Seguridad a caballo que cruzaron numerosos disparos con los criminales, a los que no pudieron dar alcance.

Durante el tiroteo resultaron heridos: Dolores Gil, de veinticuatro años, casada, y el muchacho de quince años Manuel Cascares Garrido.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios transeúntes que llevaron a la mujer y al chico a una farmacia, donde fueron auxiliados y los señores Rojas y Lafarga fueron llevados en un «taxi» al Clínico.

El señor Rojas sufre una herida de arma de fuego en la región superclavicular derecha sin orificio de salida,

pronóstico reservado, y el señor Lafarga otra con orificio de entrada y salida al nivel del tercio medio de la pierna derecha y otras con orificio de entrada, pero sin salida, en el tercio inferior de la misma pierna y rozadura de bala en el pómulo izquierdo. Pronóstico reservado.

Dolores Gil presenta una herida de arma de fuego con orificio de entrada al nivel de la región dorsal del pie derecho y orificio de salida al nivel del talón, pronóstico reservado, y el muchacho Manuel Cascares una herida leve por rozadura de bala en la pierna derecha.

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso las autoridades. El jefe superior de Policía, señor Ibáñez, desmintió que la agresión hubiese sido realizada con pistola ametralladora y mostró a los periodistas varias cápsulas encontradas en el sitio de la agresión y que son de pistola «Colt» de calibre 45, de las que usa el Ejército norteamericano; «Browning» 9 y «Star» 7,65.

También estuvo en el Clínico el gobernador civil, que se mostró muy disgustado por lo sucedido.

El señor Rojas ha dicho que todos los días tenía costumbre de salir de la cárcel acompañado de su secretario y de Folache, y tomaban un «taxi» para dirigirse a un restaurante para almorzar. Hoy, a causa de ocupaciones urgentes, no les acompañó el señor Folache. Dijo que durante la agresión el chófer del «taxi» desapareció y después volvió para recoger el «taxi». Añade que en los primeros momentos no se dió cuenta de que estaba herido y auxilió al señor Lafarga, que cayó al suelo por haber recibido las heridas en una pierna. Hace tiempo que había recibido anónimos amenazadores y tiene la costumbre de llevar la pistola cuando se retira por las noches, y no lo hace por las mañanas por

creer que no llegarían a la osadía de atentar contra él en pleno día.

¿Está detenido el chófer?

Parece ser que un suboficial de Caballería ha conseguido detener al chófer que conducía el automóvil ocupado por los agresores. En los centros oficiales no se ha dado ninguna noticia, pero se asegura que el detenido está en una de las Delegaciones de Policía y que se ha negado a dar el nombre de los individuos que llevaba en el coche. No se ha podido averiguar si es cómplice o si su participación se debe a amenazas de los criminales.

Detención de cinco sujetos a los que se consideran complicados en el atentado

Media hora después de haber ocurrido el suceso se presentaron varios agentes con guardias de Asalto en el bar Bruselas, donde hace unos meses hubo un tiroteo, en el que resultó muerto el inspector señor Rubio, y procedieron a detener a cinco individuos que en aquellos momentos comían. En los camiones fueron trasladados a la Jefatura. Parece que se trata de individuos complicados en el asunto.

El juez de guardia, tan pronto tuvo noticia de lo ocurrido, ordenó al médico forense que reconociera al chófer Manuel Candell, de treinta y ocho años, y que conducía el «taxi» de los señores Rojas y Lafarga. Ha manifestado que después de comer salió con su coche para buscar viajeros, y, como de costumbre, se situó en las puertas de la cárcel a la hora que salen las visitas. Le alquilaron dos personas y al llegar a la calle de Rocafort vió un automóvil verde en medio de la calle al tiempo que un desconocido le daba el alto. Paró para no atropellar al individuo y entonces otros hicieron varios disparos contra su automóvil. Presenta una herida de arma de fuego en el pie izquierdo, que entra por la parte inferior y sale por la superior. Pronóstico reservado. No pudo conocer a los agresores por lo rápido de la agresión.

El jefe superior de Policía se en-

trevistó con los jefes de brigadas y el comandante de los guardias de Asalto, y se acordaron medidas energéticas para evitar estos atentados.

Desde esta misma noche ha sido reforzada la brigada social con un inspector muy conocedor de las luchas sociales.

Los detenidos son comunistas

Esta madrugada continuaban detenidos los cinco individuos del bar Bruselas, que son conocidos comunistas del partido internacional español; dos de ellos llegaron a Barcelona hace un par de días, después de haber intervenido en el movimiento de Sevilla. Otro llegó del Norte.

Están detenidos los comunistas Adame, Bullejos y Lafarga.

Anoche se efectuaron registros y detenciones relacionadas con el atentado.

Se vende en Marazoleja un carro de yugo, en buenas condiciones y barato. Para tratar, con Emiliano Tardón, en dicho pueblo.

Se arriendan los pastos del término de Otones de Bujuma. Para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo.



REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Vendo vaca suiza, cumplida del tercer parto; abundante producción. Para verla y tratar, con Mariano Gómez (herrerero), en Paradinas.

¡¡Viticultor!!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxidante y coagulante y para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles. ¡Rechace por ineficaces preparados de nombre análogo!

No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal.

No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño.—Plaza Mayor, 3

Don Teodoro Velasco.—Isabel la Católica, 2

Don Germán Pérez.—San Francisco, 4

Prospectos y muestras, GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

«La Información Agrícola»,
CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.23

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia ANUNCIO

Desde esta fecha y hasta el día 30 del corriente mes, queda abierto el período voluntario para la exacción del derecho tasa por vacas estabuladas en esta capital, a cuyo efecto pueden solicitar del señor recaudador de este Ayuntamiento los correspondientes recibos, advirtiéndose que si en el plazo fijado no se hiciesen efectivos, se aplicará la sanción que marca la oportuna Ordenanza municipal vigente.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos. Segovia, 6 de Junio de 1932.—El alcalde, PEDRO RINÓEN.

AVISO

La casa Barrero pone en conocimiento de su clientela y público en general, haber trasladado su exposición al número 9 de la misma calle Isabel la Católica. TELEFONO 55

Vendo vaca suiza, recién parida del tercer parto, de buen tamaño y gran producción. Para tratar, con Desiderio Arranz, en San Martín y Murdián.

Se arriendan los pastos del término de La Lastriella, por temporada o por año. Para tratar, con Andrés Velasco, en dicho pueblo.

Se vende un carro de varas, seminuevo. Para tratar, con Faustino Cuarental, en Yanguas de Eresma.

Representante

Se necesita persona activa bien relacionada entre consumidores de lubricantes, industrias y ramo de automóviles, para cederle la Agencia en la provincia. Se prefiere quien actualmente viaje la región y pueda por lo tanto trabajar los pueblos importantes. No se concede asignación determinada, pero se dará una buena comisión de venta. Tratándose de firma de garantía y demostrada la actividad y actitud se le pondrá mercancía en consignación o stock. Dirigirse a SAENZ TORRES, Alameda de Recalde, 4.—BILBAO.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

| | | |
|-------------------|------|------|
| Merluza | 1,40 | 1,50 |
| Congrio | 1,75 | 1,75 |
| Besugos | 1,00 | 1,10 |
| Pescadilla grande | 1,10 | 1,00 |
| Idem terciada | 1,00 | 2,50 |
| Lenguados | 1,25 | 1,25 |
| Lenguadinas | 1,25 | 1,25 |
| Salmonetes | 0,70 | 1,50 |
| Sardinas | 0,70 | 1,50 |
| Almejas | 1,50 | 1,50 |

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

2.500 PESETAS DE PREMIOS EN METÁLICO

PARTICIPE USTED EN EL CONCURSO DE CARTAS SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR (Del 7 de junio, a las doce de la noche del 7 de julio)

Pida usted hoy mismo detalles completos al revendedor de Goodyear más próximo.

No necesita usted comprar nada. Lo que tiene usted que hacer es escribir una carta, que no exceda de 200 palabras, contestando a esta pregunta:

¿Por qué en el mundo entero son más las personas que corren sobre neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca?

Visite usted al revendedor de Goodyear más próximo e inscribese para este Concurso. Alguien ha de ganar cada uno de estos premios y ese alguien puede muy bien ser usted. No importa que use usted o no neumáticos Goodyear. Este Concurso está abierto a todos los propietarios de vehículos automóviles y a sus familiares inmediatos, así como a todos los conductores con carnet, de automóviles, motocicletas o camiones. (Quedan exceptuados los empleados de Goodyear y sus revendedores y empleados respectivos.)

Escriba usted su carta en el espacio a ella destinado en el Boletín de inscripción que gusto-

samente le facilitará cualquier revendedor de Goodyear y que contiene además todas las sencillas reglas por que se regirá este Concurso.

Recuerde también que cualquier revendedor de Goodyear tendrá especial complacencia en explicarle los rasgos más salientes de los neumáticos Goodyear.

No espere, pues. Inscribese hoy mismo. Dirijase a un revendedor de Goodyear, escriba la carta en el Boletín de inscripción y envíela al Jurado del Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear. (Núñez de Balboa, 30, Madrid. Teléfono 53985.)

Los ganadores recibirán un cheque por conducto de los correspondientes revendedores de Goodyear.

Una lista de los premiados se expondrá en los establecimientos de los revendedores de Goodyear tan pronto como el Jurado emita

su fallo una vez cerrado el Concurso, como asimismo se avisará directamente a cada uno de ellos por medio de una carta.

Busque usted este letrero:

“SOMOS REVENDEDORES DE GOODYEAR”

Si no conoce usted la dirección del revendedor de Goodyear más próximo, simplemente escriba o telefóne al Jurado del Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear. Núñez de Balboa, 30, Madrid. Teléfono 53985, o a cualquiera de las siguientes sucursales de la Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear:

En Barcelona, P. de Gracia, 93. Teléf. 70881
En Bilbao, Elcano, 6. Teléf. 11643
En Sevilla, Avd. de Miraflores, 11. Teléf. 22608

Dé usted su nombre y dirección, y la información deseada se le facilitará seguidamente.

Si desea usted viajar con SEGURIDAD, lo que usted necesita es TRACCIÓN EN EL CENTRO DE LA RODADURA

Si quiere usted neumáticos seguros, examine ante todo, la próxima vez que vaya a comprarlos, el centro de la rodadura que es, precisamente, su punto de contacto con el suelo.

Es ahí donde Goodyear exclusivamente hace radicar la tracción del neumático.

En lugar de bandas circundantes lisas, de caucho, Goodyear aplica los fuertes rombos de agudas aristas característicos de la rodadura All-Weather que originan la tracción del neumático en el centro de la rodadura, justamente donde ésta debe radicar.

Al tocar los frenos, usted siente cómo se agarra al suelo esta recia rodadura, en forma que no ha experimentado usted con ningún otro neumático. Cuando desea usted parar rápidamente en cualquier circunstancia, los rombos de caucho se adhieren al suelo y AGUANTAN.

Por ser los mayores fabricantes de neumáticos del mundo, Goodyear puede ofrecer este neumático de más costosa fabricación a precios de verdadera competencia.

Usted mismo puede observar la solidez de estos neumáticos y comprobar su recia construcción. Usted sabe que el armazón de cuerda Superwist asegura su mayor duración y el máximo de protección contra los reventones, siendo una garantía de economía.

¿Por qué correr el riesgo de un reventón o de que su vehículo patine cuando los neumáticos Goodyear, tan seguros, cuestan tan poco?

PREMIOS QUE SE OFRECEN EN EL CONCURSO DE CARTAS SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Un premio mayor | Ptas. 1.000 |
| Segundo premio | » 500 |
| Tercer | » 250 |
| 15 premios menores de 50 pesetas. | » 750 |



EN EL MUNDO ENTERO MÁS PERSONAS CORREN SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS